

1. Identificación de la sustancia y de la sociedad/empresa

Nombre de la sustancia: Oxyresveratrol
Sinónimos: 2,4,3',5'-Tetrahydroxystilbene
Fórmula molecular: C₁₄H₁₂O₄
Número CAS: 29700-22-9
Uso recomendado: Uso exclusivo en investigación.

Proveedor:

Nombre de empresa/laboratorio: KnowTransfer, S.L.
Dirección: Calle Isla de Arosa, 14, 5D, 28035. Madrid
Teléfono de contacto: 629025027
Email: juan.casado@knowtransfer.com

Teléfono de emergencia en España: 915 620 420 (Instituto Nacional de Toxicología).

2. Identificación de los peligros

Clasificación según Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP):
No clasificado como sustancia peligrosa según los criterios del CLP.

Elementos de la etiqueta: No requiere pictogramas de peligro, ni frases H ni P.

Otros peligros: No se conocen efectos adversos significativos si se maneja en condiciones normales de laboratorio.

3. Composición/Información sobre los componentes

- **Nombre químico:** Oxyresveratrol
- **Fórmula molecular:** C₁₄H₁₂O₄
- **Peso molecular:** 244,24 g/mol
- **N.º CAS:** 29700-22-9
- **Concentración:** Sustancia pura (>90%)

4. Primeros auxilios

Inhalación: Trasladar a la persona al aire fresco. Consultar con un médico si aparecen síntomas.

Contacto con piel: Lavar con abundante agua y jabón.

Contacto ocular: Enjuagar con agua durante al menos 15 minutos.

Ingestión: Enjuagar la boca con agua. No provocar el vómito. Consultar con un médico.

5. Medidas de lucha contra incendios

- Medios de extinción: Espuma, polvo químico seco, CO₂.
- Peligros específicos: La combustión puede generar vapores tóxicos como CO y CO₂.
- Equipo de protección: Equipo de respiración autónoma y ropa de protección adecuada.

6. Medidas en caso de vertido accidental

- Usar EPI básico (guantes, gafas, mascarilla si hay polvo).
- Evitar dispersión del polvo.
- Recoger el material y desecharlo como residuo químico según normativa local.

7. Manipulación y almacenamiento

- Manipulación:
Manipulación: Se recomienda utilizar EPIs básicos (guantes, gafas de seguridad, bata de laboratorio). Evitar la formación de polvo. Usar en campana extractora. Cumplir el RD 374/2001 sobre agentes químicos.
- Almacenamiento: Conservar en recipiente bien cerrado, en lugar fresco y seco. Alejar de la luz directa y de fuentes de calor.

8. Controles de exposición / protección individual

Límites de exposición profesional: No establecidos para esta sustancia en España (RD 374/2001).

Medidas técnicas generales: Campana extractora recomendada. Higiene estricta: lavarse tras la manipulación.

EPI recomendado: Guantes: Nitrilo o equivalente. Gafas de seguridad. Ropa de laboratorio.

Normativa aplicable: Ley 31/1995 de PRL, RD 374/2001 sobre agentes químicos (bajo condiciones de laboratorio, no se requiere evaluación específica si no hay exposición relevante).

9. Propiedades físicas y químicas

- Estado físico: Sólido (polvo)
- Color: Blanco a beige claro
- Olor: Inodoro

- Punto de fusión: ~270 °C
- Solubilidad: Parcialmente soluble en disolventes orgánicos

10. Estabilidad y reactividad

- Estable en condiciones normales de almacenamiento y uso.
- Evitar exposición a la luz intensa y calor excesivo.

11. Información toxicológica

- Datos limitados disponibles.
- Según datos existentes, no se espera toxicidad significativa a pequeña escala y bajo condiciones controladas de laboratorio.
- No clasificado como sustancia carcinógena, mutágena ni reprotóxica.

12. Información ecológica

- No se espera impacto ecológico relevante a pequeña escala.
- Evitar su liberación directa al medio ambiente.

13. Consideraciones sobre eliminación

Eliminar como residuo químico de laboratorio según normativa aplicable. No verter al desagüe. Los envases deben gestionarse como residuos peligrosos si están contaminados.

14. Información relativa al transporte

No regulado como material peligroso según ADR/RID, IMDG o IATA.
Producto no clasificado como peligroso para el transporte.

Sección 15: Información reglamentaria

Etiquetado según CLP (CE 1272/2008): No clasificado.

REACH (CE 1907/2006): Sustancia exenta de registro para usos en investigación en cantidades <1 tonelada/añal.

Ley 31/1995 de PRL y RD 374/2001: Aplican medidas básicas de control de exposición a agentes químicos. No requiere vigilancia médica específica en el contexto descrito.

Sección 16: Otra información

Solo para uso en investigación. No usar en humanos o animales destinados al consumo. No se garantiza su validez para otro tipo de aplicaciones.